



El Tipógrafo Viernes, 6 de septiembre del 2024

11

{Agr}

Agricultura

Proyecto de ley busca excluir a tractores y maquinarias agrícolas de nueva normativa ambiental

Según dirigentes agrícolas dichas exigencias impactarán gravemente en los pequeños y medianos productores.

Daniel Nasajari
El diputado por la Región de O'Higgins, Eduardo Cornejo (UDI), presentó un proyecto de ley que busca excluir a los tractores y las maquinarias de uso agrícola de las nuevas normas ambientales que entrarán en vigencia a comienzos de octubre de este año en todo el país. El parlamentario hizo mención al Decreto 39 publicado

por el Ministerio del Medio Ambiente el 21 de octubre de 2023, que establece que en un plazo de 36 meses comenzarán a aplicarse las nuevas normativas, que hacen referencia a las emisiones máximas que se permitirán. El representante del Distrito 16 adelantó que dichas exigencias obligarán a que, en adelante, los productores agrícolas tengan que adquirir

maquinarias con un mayor estándar, las que -en promedio- cuestan entre un 20 y un 30% más que las tradicionales, vitales para los asociados a las mantenciones.

Como si la actual situación por la que viene atravesando la agricultura no fuera lo suficientemente compleja, a contar del próximo mes se rumora un problema adicional que los afectará aún más en materia económica. No nos olvidemos de que el sector viene conviviendo con una histórica sequía histórica, a lo que se suman también las inundaciones que vivimos el año pasado, las constantes



invernales forestales, la helada y además la falta de una política que promueva su desarrollo, de tal manera que las nuevas normativas ambientales que entrarán en vigencia a contar del próximo mes por supuesto que los impactará de sobre manera", señaló hoy el diputado Eduardo Cornejo.

También busca evitar el

encarecimiento de los productos que no es solo para evitar que los pequeños y medianos productores, el igual que la agricultura familiar campesina, se vean en la obligación de incursionar en gastos e inversiones adicionales, sino que también para impedir que dichas medidas terminen encareciendo

los productos, afectando de esta manera a todos los consumidores del país. Y justificó la iniciativa, destacando el bajo impacto ambiental que genera la actividad agrícola en comparación, por ejemplo, con el sector residencial, por lo que aseguró que "es muy importante que el Gobierno pueda ofrecer pronto una solución".